nos municipales de Villanueva de Perales y Villamantilla», previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar

a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de Ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, así como el último recibo de contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el día 31 de mayo de 2006 en el Ayuntamiento de Villanueva de Perales a partir de las 10.00 horas y en el Ayuntamiento de Villamantilla a partir de las 11:30 horas. El orden del levantamiento de las actas se comunicará a cada interesado

mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados.

Es de significar que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el expediente expropiatorio, «Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Director general de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

Relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de L.S.M.T. y reforma de L.A.M.T. 20 kV entre Villanueva de Perales y Villamantilla (Madrid)

Término municipal	Datos de proyecto					Datos de catastro			Datos del titular		
	Finca	Longitud tramo subterráneo (m)	Ancho - (m)	S. P. - (m²)	O. T. - (m²)	Naturaleza	Pol.	Parc.	Propietario	Día	Hora
Villanueva de Perales.	0	298	0.5	149	596	Zona urbana.	12	9001	Ayuntamiento de Villanueva de Perales.	31/5/2006	10:00

	Datos de proyecto						Datos de catastro			Datos del titular		
Término municipal	Finca	Apoyo	S. Apoyo — (m²)	Vuelo - (m. l.)	S. P. - (m <sup>2</sup> )	O. T. - (m <sup>2</sup> )	Naturaleza	Pol.	Parc.	Propietario	Día	Hora
Villanueva de Perales.	1	1 y 2	3	140	700	620	Zona urbana.	12	9001	Ayuntamiento de Villanueva de Perales.	31/5/2006	10:00
Villanueva de Perales.	2			45	225	135	Secano.	12	54	Salvador Olías Agudo.	31/5/2006	10:00
Villanueva de Perales.	3			35	175	105	Prado y dehesa.	12	55	Ayuntamiento de Villanueva de Perales.	31/5/2006	10:00
Villanueva de Perales.	4			20	100	60	Secano.	12	47	Gervasio Arteaga Luengo.	31/5/2006	10:00
Villamantilla.	7	3 y 4	3	210	1.050	830	Prado y dehesa.	6	31	Gervasio Arteaga Luengo.	31/5/2006	11:45
Villamantilla.	9			30	150	90	Prado y dehesa.	6	27	Manuel Zamorano Zamorano.	31/5/2006	12:00
Villamantilla.	10	5	1,5	35	175	205	Prado y dehesa.	6	26	Ayuntamiento de Villamantilla.	31/5/2006	11:30
Villamantilla.	11	6, 7 y 8	4,5	283	1.415	1.149	Prado y dehesa.	6	24	Inmobiliaria Sandi, S. L.	31/5/2006	12:15
Villamantilla.	12	9	1,5	110	550	430	Prado y dehesa.	6	21	Ayuntamiento de Villamantilla.	31/5/2006	11:30
Villamantilla.	14			15	75	45	Secano.	6	22	Desconocido.	31/5/2006	11:30
Villamantilla.	16			5	25		Camino.	6	9006	Ayuntamiento de Villamantilla.	31/5/2006	11:30
Villamantilla.	18			75	375	225	Monte bajo.	6	60	Felipe Núñez Plaza.	31/5/2006	12:45
Villamantilla.	19	13 y 14	3	112	560	536	Monte bajo.	6	7a	Inmobiliaria Sandi, S. L.	31/5/2006	12:15
Villamantilla.	20			40	200	120	Monte bajo.	6	9	Ayuntamiento de Villamantilla.	31/5/2006	11:30
Villamantilla.	21	15	1,5	85	425	355	Monte bajo.	6	15a	Ayuntamiento de Villamantilla.	31/5/2006	11:30
Villamantilla.	22			40	200	120	Secano.	6	13	Hros. Francisco Lozano Cartelar (Carlos	31/5/2006	13:00
Villamantilla.	23	16	1,5	15	75	145	Monte bajo.	6	8	Lozano Rodríguez). Ramón de la Morena de la Morena.	31/5/2006	13:15

## UNIVERSIDADES

24.886/06. Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia el extravío de un título de Diplomada en Profesorado de EGB, especialidad Filológicas.

En cumplimiento de la Orden del 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío de un título de Diplomada en Profesorado de EGB (especialidad Filológicas) de doña Patricia López López, expedido el día 16 de marzo de 1992.

Santiago de Compostela, 20 de abril de 2006.—El Secretario General, Joaquín Rodríguez-Toubes Muñiz.

24.888/06. Resolución de la Escuela de Enfermería de San Sebastián de la Universidad del País Vasco en relación al extravío de título de Diplomada en Enfermería.

Extravío del título de Diplomada en Enfermería de Doña María Victoria Galán García, expedido el 16 de septiembre de 1986 y registrado en el folio 19, número 482, del libro correspondiente a la Escuela de Enfermería de San Sebastián, de la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden 8 de julio de 1988.

Donostia-San Sebastián, 3 de mayo de 2006.—Arantza González Larraina, Administradora.

24.889/06. Resolución de la Escuela Universitaria de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título de Diplomado en Enfermería.

Se anuncia el extravío del título de Diplomado en Enfermería, expedido el 3 de abril de 1991, a favor de Doña Elena Bauluz Sanz, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 17 abril de 2006.-El Director, Juan V. Beneit Montesinos.

24.890/06. Resolución de la Facultad de Farmacia, Universidad de Granada, sobre extravío de título de Doctor en Farmacia.

Según lo dispuesto en la Orden Ministerial de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de Doctor en Farmacia de Doña María Belén García-Villanova Ruiz, expedido el 30 de abril de 1985 y registrado con el número 944 del Registro Especial de la Sección de Títulos.

Granada, 2 de febrero de 2006.—La Secretaria, Josefa María González Pérez.

24.891/06. Anuncio de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada sobre extravío de título.

A los efectos de la Orden de 8 de Julio de 1988, se anuncia el extravío del Título de Graduado Social Diplomado de don José Juan Gallego León, expedido por la Universidad de Granada el 9 de noviembre de 1993, Registro Universitario 49680.

Granada, 19 de abril de 2006.—El administrador de la Facultad, Gerardo Benavides López.